

Provincia de Murcia Ayuntamiento de Jumilla Pueblo de ^(a) Jumilla

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
	2	Leona Monreal Villanueva	49	casada		no	no
	3	Valencia Jimenez Monreal	22	soltera		no	no
	4	Leona Jimenez Monreal	18	id		no	no
	8	Leona Jimenez Monreal	12	id		si	si
951	1	Pascual Oliva Suelta	38	casado	Arrendatario	si	si
	2	Rosa Maria Bernal	38	id		no	no
	3	Pascual Oliva Mino	12	soltera		si	si
	4	Juana Obispo Mino	6	id		no	no
	8	Vicente Obispo Mino	4	id		no	no
	6	Juana Bernal Vicente	70	viuda		no	no
952	1	Anto Torres	26	casado	Prop. e Campo	no	no
	2	Agustina Torres Mart.	25	id		no	no
	3	Pedro Torres Tomas	13	soltero		no	no
	4	Andres Torres Tomas	10	id	Ornate	no	no
953	1	Migl. Herrera	43	casado	Pastor	no	no
	2	Juan Herrera	45	id		no	no
	3	Migl. Herrera Suelta	15	soltero	id	no	no
	4	Juan Herrera Suelta	12	id	id	no	no
	8	Maria Herrera Suelta	10	id	Lavor	no	no
	6	Juan Herrera Suelta	6	id		no	no
954	1	Pedro Guerrero Sord	50	casado	Pastor	no	no
	2	Mariano Mart. Cano	50	id		no	no
955	1	Juan ^{to} Lolo Joral	30	casado	Prop. e Campo	no	no
	2	Joste Garcia Jorio	30	id		no	no
956	1	Joaquin Garcia Casero	26	casado	Prop. e Campo	no	no
	2	Juliana Mart. Joral	23	id		no	no
957	1	Juan Jimenez Medina	50	id	Prop. e Campo	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caserios llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

